

ACTA # 003-2022
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H10, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Informe sobre la ejecución del convenio de Cogestión de obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Plácido del cantón Portoviejo, cuyo objeto es “RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vocal Ing. Leiton Álava, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 28 de enero, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 28 de enero de 2022. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la aprobación del informe mensual de él y los vocales del mes de enero de 2022, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales correspondiente al mes de enero de 2022. **Tercero.- Informe sobre la ejecución del convenio de Cogestión de obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Plácido del cantón Portoviejo, cuyo objeto es “RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”.** El presidente da a conocer al pleno, que de acuerdo al Oficio: GPM-SOMI-2022-0030-OFI-CAPF de fecha: 14-Enero-2022, el Ing. Carlos Párraga Fernández – ANALISTA DE LA SUBDIRECCION DE OPERACIÓN, da a conocer al Ing. Jhon Intriago Romero– ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y FISCALIZADOR

DESIGNADO. Lo siguiente: En respuesta al oficio enviado por parte del Administrador de contrato con fecha 13 de enero del presente año, en el cual comunica que " en relación al proceso de contratación: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, comunico a usted que mediante oficio S/N de fecha 12 de enero de 2022 suscrito por la Ing. María Mastarreno Tumbaco Procurador Común del CONSORCIO SAN PLACIDO, solicita una ampliación de plazo para la ejecución de la totalidad de los trabajos contratados, por motivo de que por la presente temporada invernal está afectando los rendimientos de los equipos en obra y también causa afectación para que se pueda transportar el suficiente material granular de mejoramiento al sitio de la obra por parte del Gobierno Provincial de Manabí, se indica lo siguiente: Una vez realizada la evaluación técnica en calidad de Supervisor designado y en compañía de la Ing. María Mastarreno Tumbaco Procurador Común del CONSORCIO SAN PLACIDO, y del Presidente de la Junta Parroquial de San Placido, se identificó y se determinó que debido a la presente estación invernal, existen dificultades para el ingreso de los vehículos que realizan el acarreo de material hacia las vías a intervenir según lo estipulado en el contrato, sobre todo en las vías Calle La Jigua y Vía San Pedro – San Pablo que son las vías con mayor longitud y en las cuales los vehículos pesados no pueden ingresar cuando el suelo está saturado de aguas lluvias y se trabaja a medida que la estación invernal lo permite, por lo tanto, debido a lo mencionado anteriormente los rendimientos no han sido los óptimos y no se podrá obtener un rendimiento adecuado mientras continúe la estación invernal, por lo que se sugiere realizar la ampliación de plazo de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO:	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ</i>
FECHA DE CONTRATO:	<i>9 DE DICIEMBRE DE 2021</i>
FECHA DE NOTIFICACION DE ANTICIPO:	<i>15 DE DICIEMBRE DE 2021</i>
MONTO:	<i>\$12,500.00</i>
PLAZO INICIAL:	<i>30 DIAS</i>
AMPLIACION DE PLAZO SUGERIDO:	A 75 DIAS
OBSERVACIONES:	SE TRABAJARÁ A MEDIDA QUE LA ESTACION INVERNAL LO PERMITA.

En este contexto, los trabajos en los 7 sectores de la parroquia contratados, se están ejecutando con la colocación de material por parte del GAD Provincial y solo falta por parte del contratista de esta obra: el trabajo de tendido, hidratación y compactación del material granular para mejoramiento de las calles antes mencionadas; además por los antes mencionado se realiza la ampliación de plazo a 75 días para el cumplimiento del contrato ya que el mismo cumplió su plazo contractual el 15 de enero de 2022. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Con fecha jueves 10 de febrero de 2022, se mantuvo una reunión de trabajo con el Coronel Fabary Montalvo – Jefe de Distrito de la Policía Nacional, donde se dio a conocer que el trámite administrativo y legal del proceso de poner en marcha la operatividad del UPC en la parroquia está en las dependencias de las oficinas de Quito, se tiene que esperar que ellos emitan los documentos correspondientes para continuar con los trámites respectivos. **2.-** La Brigada de Cedulación del Registro Civil programada para el día martes 08 de febrero, no se pudo desarrollar por que los equipos informáticos que se emplean para tal efecto, ya fueron enviados a Quito para su mantenimiento; en los posteriores días nos notificaran la fecha en que se ejecute dicha Brigada. **3.-** Se mantuvo reunión de trabajo el día lunes 31 de enero, con varios miembros de la Directiva del Club Río Amazonas, donde se dio a conocer el proyecto para la construcción de la cubierta para la cancha metálica mediante la suscripción de un Convenio Tripartito entre la “Fundación GALMAR”, el “Gobierno Provincial de Manabí” y el “GADPR San Plácido”; donde con fecha 07 de febrero de 2022 nos dan a conocer su aceptación para la donación del terreno de propiedad del Club Río Amazonas hacia el GADPR San Plácido, para que se desarrolle este importante proyecto. **4.-** Se avanza con los trabajos en la obra de la construcción de la cancha y parque en la comunidad Tablada de Chone, teniendo un 60% de avance de la obra. **5.-** Se gestionó ante PORTOAGUAS la limpieza de varias pozas sépticas con el carro baco, en varios domicilios de las comunidades: La Cantera y San José 1. **6.-** Ya se concluyeron los trabajos de la ínfima cuantía: “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD LOS COLORADOS DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”. **7.-** Se realizó inspección en la comunidad Tranca Abajo en compañía del Ing. Alex Vera – Técnico de la Dirección de Riego y Drenaje del Gobierno Provincial de Manabí, donde se pudo constatar un pozo construido en años anteriores, para analizar la posibilidad para intervenir dentro de un proyecto de repotenciación de Pozos para regios de parcelas. **8.-** Aún no existe un comunicado oficial por parte de las autoridades que tienen a cargo la apertura de los Infocentros a nivel nacional, ya que aún no se reanudan los servicios que presta a la ciudadanía. **9.-** Así mismo, no se tiene aún un pronunciamiento del GPM para la reapertura del centro de Fisioterapia y Nutrición. **10.-** Con fecha 01 febrero de 2022, el Econ. Leonardo Orlando – Prefecto de Manabí, mediante RESOLUCIÓN No. GPM-2022-0046 del PROCESO: COTO-GPM-030-2021 “REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ – LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”, Resuelve: Adjudicar el contrato a JOSE FERNANDO MURILLO MOREIRA, habilitado en el Registro Único de Proveedores con el RUC 1309160263001, dentro del proceso de Cotización Obras signado con el código No. COTO-GPM-030-2021, para contratar la “REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ – LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”, por un valor de USD. \$703,422.34 (SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con un plazo de ejecución de DOSCIENTOS DIEZ (210) días, contados a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista. **Quinto.-Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta

sesión. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 12H19 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA